

28995



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña JUANA VIVES RODÓN, de nacionalidad española residente en Barcelona, Plaza Latamendi 3, por "COLGADOR DE ROPA PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un colgador de ropas perfeccionado concebido primordialmente para ser utilizado en su peculiar cometido por cuantas personas deban desplazarse frecuentemente, al objeto de que pueda llevarse fácilmente en el equipaje dado su poco peso y sobre todo por ser plegable y ocupar, consecuentemente, un espacio muy reducido, reuniendo no obstante inmejorables condiciones como colgador permanente, a fin de que las prendas en él colgadas no sufran los perniciosos efectos propios de los tipos corrientes.
- 5.
- 10.



Ingeniosamente realizado viene a corregir los inconvenientes de los actualmente en uso, los cuales por su rigidez y excesivo volumen no se adaptan a las exigencias que los actuales medios de locomoción imponen a los equipajes a saber, ligereza y mínimo volumen.

5. El colgador de ropa de la invención, consiste esencialmente en un soporte metálico, que sostiene un eje alrededor del cual van dispuestos y sujetos, con giro en el mismo los dos brazos, plegables por rebatido sobre sí mismos formados a base de varilla metálica doblada en forma conveniente para sostener las prendas a que se destinan, cuyos brazos en la posición de uso tienen su punto de apoyo en la base del soporte, estando el eje atravesado diametralmente en su centro por un gancho para el sostenimiento del colgador, llevando el conjunto anejo una pinzas para la sujeción de determinadas prendas de ropa.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente descripción se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan dos formas de realización del colgador de ropas, objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 representa la vista en alzado frontal del colgador abierto; la figura 2 representa la vista en planta superior del mismo; la figura 3 representa la vista en alzado del colgador cerrado; la figura 4 representa la vista de una pinza complementaria; y las figuras 5, 6 y 7 representan respectivamente las mismas vistas de las figuras 1, 2 y 3 correspondientes a una

28995



variante del mismo.

- En el dibujo aludido el colgador de ropa de la invención está constituido por un soporte consistente en una placa metálica -1- acodada por sus extremos formando unas orejetas -2-, las cuales presentan sendos taladros centrales -3- donde asienta un eje metálico -4-. Este eje -4- está diametralmente taladrado en su punto medio -4'- así como la base -1- del soporte, por cuyos taladros atraviesan una varilla metálica -5- curvada por ambos extremos, el superior -6- en forma de gancho para la suspensión del conjunto y el inferior -7-, en forma de círculo, para evitar la salida a través de los taladros. El gancho -6- puede girar libremente dentro de los taladros -4'- por las tolerancias dadas con tal finalidad, a las mismas. Articulados al eje -4-, por ambos lados del gancho -6- y por lo tanto de la varilla -5- que lo forma, van los brazos plegables -8- dispuestos simétricamente respecto al mismo, para lo cual los extremos -9- de las varillas metálicas que los forman estarán curvadas de tal modo que casi lo abrazan por completo.
5. 10. 15. 20. 25.
- Estas varillas han sido previamente dobladas por su parte media -10- y adoptan el perfil adecuado para el mejor acomodo de las prendas que deben recibir. Articulados al mismo eje -4- y dispuestos simetricamente respecto al taladro -4'- van los brazos plegables -11- constituidos por varillas con sus extremos curvados para abrazar al eje y arqueados luego para quedar debajo de los brazos -8-; en dichos brazos -11- se sujeta por medio de las pinzas representadas en la figura 4, pantalones faldas, etc. En sus extremos di-



5. chos brazos -11- presentan sendos topes -12- de caucho o similar que impiden la salida lateral de las pinzas. Los brazos -8- y -11- en la posición de uso tienen un punto de apoyo en los bordes de la pieza -1-, que limitan el giro de los mismos alrededor del eje -4-. Las varillas que forman los brazos -8- y -11- van recubiertos eventualmente de una capa -13- de barniz, laca, material plástico o similar al objeto de proteger, las prendas que en ellos se cuelguen, contra la posible oxidación de los mismos además de dar mayor vistosidad al colgador.

10. Como se deduce de la descripción hecha el plegado de los brazos, partiendo de la posición representada en la figura 1 es el siguiente: se da un giro de 90° al gancho -6- a fin de dejarlo en el mismo plano del eje -4-, luego se abaten los brazos -8- y -11-, con giro también de 90° hasta que queden en planos paralelos a los anteriores con lo cual se reduce al mínimo el espacio ocupado por el colgador y queda este en disposición de guardarse en el equipaje.

20. La pinza de la figura 4 está constituida por dos placas metálicas -14-, ligeramente curvadas por su línea media, en cuyos extremos presentan sendas orejetas -15- con taladros central -16- las cuales sirven de quicio a un eje hueco -17-, por el que quedan unidas y en contacto dos de sus mitades, al ir montado sobre su eje -17- un muelle helicoidal -18- que tiene sus extremos apoyados en las placas -14-. Los bordes opuestos -19- a las mitades en contacto están curvados sobre si mismos a fin de facilitar la

25.

98995

23 No



manipulación a modo de palancas; Para mejor cumplir la misión de sujeción de prendas, las mitades en contacto presentan la superficie interna grafilada. El eje está hueco, como se ha dicho para poder introducir en él los brazos -11- del colgador, impidiendo su salida los topes -12- del mismo.

La realización representada en las figuras 5, 6 y 7 es una variante de la anteriormente descrita estando constituida por una bisagra reforzada, cuyas ramas -20- y -21- llevan en el borde correspondiente al eje de giro -22-, unos resaltes -23- limitadores del giro, estando el eje -22- taladrado diametralmente en su centro -24- para el paso del gancho -25-, idéntico al -6- de las figuras 1, 2 y 3.

Las ramas -20- y -21- presentan en el borde -26- varios taladros y a su vez en las caras otros -27- normales a los anteriores, entrando en los primeros los extremos -28- de las varillas de los brazos -29- y -30- idénticos respectivamente en forma y perfil que presenta en sus extremos rectos un taladro por el que quedan fijos a las ramas por sendos pasadores -31- que los inmovilizan a través de los taladros -27-.

El plegado de esta variante es análogo al descrito para la primera realización.

Se prevén otras realizaciones en las cuales el eje de giro de los brazos esté dispuesto verticalmente en la posición de uso plegándose los brazos por giro sobre un plano horizontal, así como también otros en que el giro se realiza en otra dirección cualquiera con relación a la posi-



28995

ción de uso o trabajo.

- Se comprende será independiente del objeto de la invención el material empleado, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo, y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un colgador de ropa perfeccionada que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos brazos plegables, preferentemente de varilla metálica convenientemente curvada a fin de adoptar la forma y perfil adecuado a la misión a cumplir, cuyos brazos están colocados simétricamente respecto a un eje, al que están articulados y alrededor del cual tienen un giro de 90° para su plegado o extensión, quedando limitadas las posiciones extremas al apoyarse los brazos sobre el soporte del eje, disponiendo tal conjunto de un gancho para su suspensión.
- 10.
- 15.
2. Un colgador de ropa perfeccionado según la reivindicación anterior que se caracteriza esencialmente porque el soporte del eje está constituido por una placa base metálica doblemente acodada en el mismo sentido en ángulo recto, la cual presenta en los codos sendos taladros que
- 20.



5. sirven de quicio a los extremos del eje sirviendo los bordes de la base de punto de apoyo a los brazos para limitar un giro en la posición de uso y estando el eje taladrado diametralmente en su centro para permitir el paso de un gancho para el sostenimiento del conjunto, quedando los brazos articulados al eje por ambos lados del gancho.
10. 3. Un colgador de ropa perfeccionado según la reivindicación 1 que se caracteriza esencialmente porque el soporte del eje está constituido en forma de bisagra, actuando de eje de giro el propio de la misma, presentando las láminas que forman la bisagra en el borde opuesto al de giro unos taladros en los cuales se introducen los extremos de la varilla que forma cada brazo, quedando sujetos por un pasador que los inmoviliza en el interior de los taladros, limitando la posición extrema del giro vertical de los brazos, en la posición de uso, los bordes internos inferiores correspondientes al eje de giro, estando éste diametralmente taladrado en su centro para el paso del gancho de suspensión del conjunto.
20. 4. Un colgador de ropa perfeccionado según la reivindicación 1 que se caracteriza esencialmente porque el eje de giro de los brazos está dispuesto verticalmente, en la posición de uso, plegándose los brazos por giro horizontal, así como en otra dirección cualquiera de giro con relación a la posición de uso o trabajo.
25. 5. Un colgador de ropa perfeccionado, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4 que se caracteriza esencialmente por llevar inferiormente a los brazos principales un segun-

28995 23



do brazo con el mismo eje de giro, dispuestos estos paralelos a aquellos sobre cuyos brazos pueden deslizarse unas pinzas para la sujeción de determinadas prendas.

- 5. 6. Un colgador de ropa perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a 5 que se caracteriza esencialmente por ir las varillas que forman los brazos provistas de una capa protectora de laca, barniz material plástico o similar a fin de evitar el deterioro de la ropa por una posible oxidación de las varillas y al objeto de mejorar la presentación del colgador.
- 10.

7. Colgador de ropa perfeccionado.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de noviembre de 1951.

JUANA VIVES RODON

p.a.



23 NOV. 1951

Fig. 5

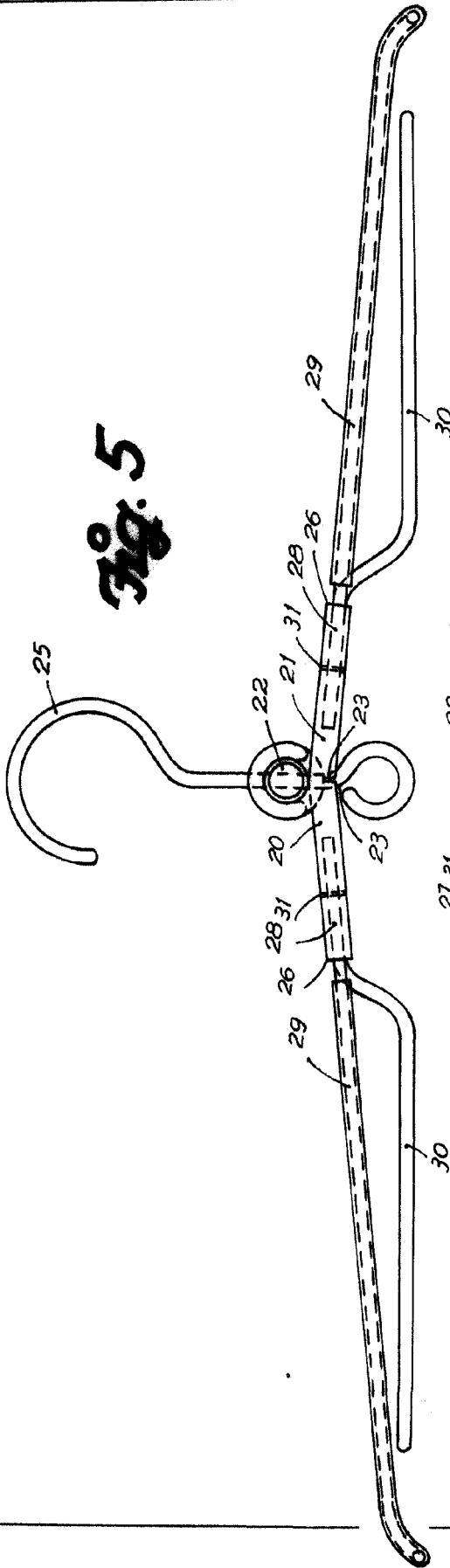


Fig. 6

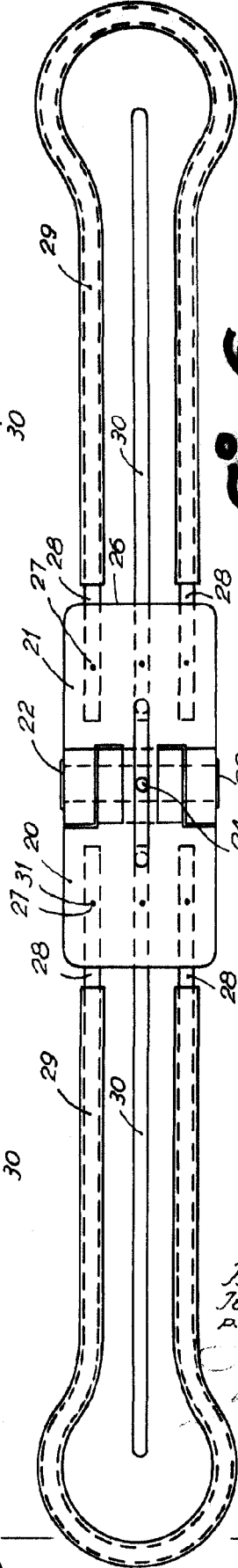
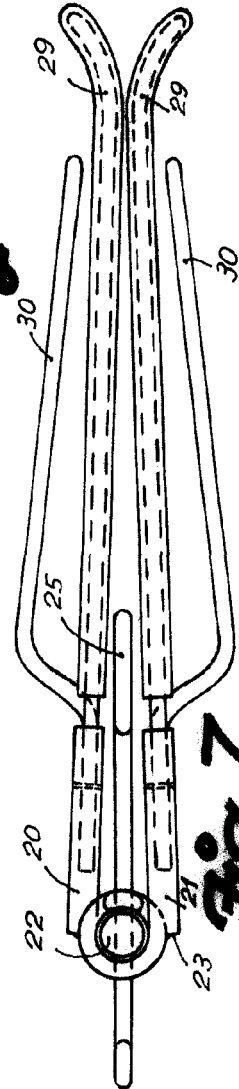


Fig. 7



Barcelona, 23 Noubre, 1951
Juaou Vives Rodón
D.A.

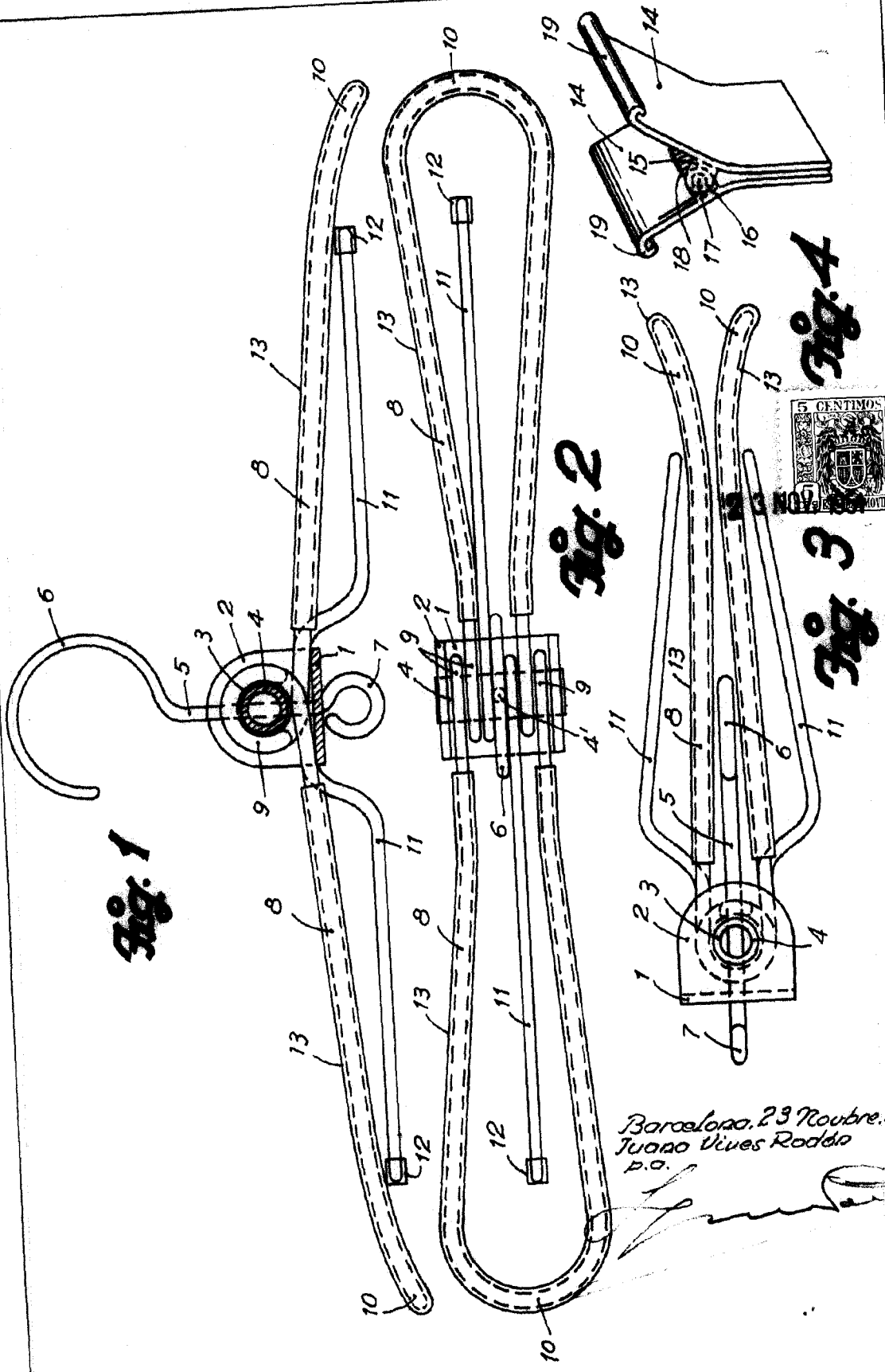


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Barcelona, 23 Noubre, 1951
 Juana Vives Roddó
 P.O.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juana Vives Roddó".